



## INFORME DE MONITOREO

**PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA EDUCACIÓN.**

### *INFORME TRIMESTRAL*

***PERIODO INFORMADO: TERCER TRIMESTRE AÑO 2020  
(JULIO-SETIEMBRE)***

*MINISTERIO DE HACIENDA*

*Fecha de Presentación : 15/10/2020*



PARTE I - AVANCE FINANCIERO - SECCION FINANCIERA (Acumulado en Guatemala)													FORMA RESUMIDA ACUMULADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
CATEGORIA	SUBCATEGORIA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR FINAL	PERIODO												PERIODO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
						2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100	2101	2102	2103	2104	2105	2106	2107	2108	2109	2110	2111	2112	2113	2114	2115	2116	2117	2118	2119	2120	2121	2122	2123	2124	2125	2126	2127	2128	2129	2130	2131	2132	2133	2134	2135	2136	2137	2138	2139	2140	2141	2142	2143	2144	2145	2146	2147	2148	2149	2150	2151	2152	2153	2154	2155	2156	2157	2158	2159	2160	2161	2162	2163	2164	2165	2166	2167	2168	2169	2170	2171	2172	2173	2174	2175	2176	2177	2178	2179	2180	2181	2182	2183	2184	2185	2186	2187	2188	2189	2190	2191	2192	2193	2194	2195	2196	2197	2198	2199	2200	2201	2202	2203	2204	2205	2206	2207	2208	2209	2210	2211	2212	2213	2214	2215	2216	2217	2218	2219	2220	2221	2222	2223	2224	2225	2226	2227	2228	2229	2230	2231	2232	2233	2234	2235	2236	2237	2238	2239	2240	2241	2242	2243	2244	2245	2246	2247	2248	2249	2250	2251	2252	2253	2254	2255	2256	2257	2258	2259	2260	2261	2262	2263	2264	2265	2266	2267	2268	2269	2270	2271	2272	2273	2274	2275	2276	2277	2278	2279	2280	2281	2282	2283	2284	2285	2286	2287	2288	2289	2290	2291	2292	2293	2294	2295	2296	2297	2298	2299	2300	2301	2302	2303	2304	2305	2306	2307	2308	2309	2310	2311	2312	2313	2314	2315	2316	2317	2318	2319	2320	2321	2322	2323	2324	2325	2326	2327	2328	2329	2330	2331	2332	2333	2334	2335	2336	2337	2338	2339	2340	2341	2342	2343	2344	2345	2346	2347	2348	2349	2350	2351	2352	2353	2354	2355	2356	2357	2358	2359	2360	2361	2362	2363	2364	2365	2366	2367	2368	2369	2370	2371	2372	2373	2374	2375	2376	2377	2378	2379	2380	2381	2382	2383	2384	2385	2386	2387	2388	2389	2390	2391	2392	2393	2394	2395	2396	2397	2398	2399	2400	2401	2402	2403	2404	2405	2406	2407	2408	2409	2410	2411	2412	2413	2414	2415	2416	2417	2418	2419	2420	2421	2422	2423	2424	2425	2426	2427	2428	2429	2430	2431	2432	2433	2434	2435	2436	2437	2438	2439	2440	2441	2442	2443	2444	2445	2446	2447	2448	2449	2450	2451	2452	2453	2454	2455	2456	2457	2458	2459	2460	2461	2462	2463	2464	2465	2466	2467	2468	2469	2470	2471	2472	2473	2474	2475	2476	2477	2478	2479	2480	2481	2482	2483	2484	2485	2486	2487	2488	2489	2490	2491	2492	2493	2494	2495	2496	2497	2498	2499	2500	2501	2502	2503	2504	2505	2506	2507	2508	2509	2510	2511	2512	2513	2514	2515	2516	2517	2518	2519	2520	2521	2522	2523	2524	2525	2526	2527	2528	2529	2530	2531	2532	2533	2534	2535	2536	2537	2538	2539	2540	2541	2542	2543	2544	2545	2546	2547	2548	2549	2550	2551	2552	2553	2554	2555	2556	2557	2558	2559	2560	2561	2562	2563	2564	2565	2566	2567	2568	2569	2570	2571	2572	2573	2574	2575	2576	2577	2578	2579	2580	2581	2582	2583	2584	2585	2586	2587	2588	2589	2590	2591	2592	2593	2594	2595	2596	2597	2598	2599	2600	2601	2602	2603	2604	2605	2606	2607	2608	2609	2610	2611	2612	2613	2614	2615	2616	2617	2618	2619	2620	2621	2622	2623	2624	2625	2626	2627	2628	2629	2630	2631	2632	2633	2634	2635	2636	2637	2638	2639	2640	2641	2642	2643	2644	2645	2646	2647	2648	2649	2650	2651	2652	2653	2654	2655	2656	2657	2658	2659	2660	2661	2662	2663	2664	2665	2666	2667	2668	2669	2670	2671	2672	2673	2674	2675	2676	2677	2678	2679	2680	2681	2682	2683	2684	2685	2686	2687	2688	2689	2690	2691	2692	2693	2694	2695	2696	2697	2698	2699	2700	2701	2702	2703	2704	2705	2706	2707	2708	2709	2710	2711	2712	2713	2714	2715	2716	2717	2718	2719	2720	2721	2722	2723	2724	2725	2726	2727	2728	2729	2730	2731	2732	2733	2734	2735	2736	2737	2738	2739	2740	2741	2742	2743	2744	2745	2746	2747	2748	2749	2750	2751	2752	2753	2754	2755	2756	2757	2758	2759	2760	2761	2762	2763	2764	2765	2766	2767	2768	2769	2770	2771	2772	2773	2774	2775	2776	2777	2778	2779	2780	2781	2782	2783	2784	2785	2786	2787	2788	2789	2790	2791	2792	2793	2794	2795	2796	2797	2798	2799	2800	2801	2802	2803	2804	2805	2806	2807	2808	2809	2810	2811	2812	2813	2814	2815	2816	2817	2818	2819	2820	2821	2822	2823	2824	2825	2826	2827	2828	2829	2830	2831	2832	2833	2834	2835	2836	2837	2838	2839	2840	2841	2842	2843	2844	2845	2846	2847	2848	2849	2850	2851	2852	2853	2854	2855	2856	2857	2858	2859	2860	2861	2862	2863	2864	2865	2866	2867	2868	2869	2870	2871	2872	2873	2874	2875	2876	2877	2878	2879	2880	2881	2882	2883	2884	2885	2886	2887	2888	2889	2890	2891	2892	2893	2894	2895	2896	2897	2898	2899	2900	2901	2902	2903	2904	2905	2906	2907	2908	2909	2910	2911	2912	2913	2914	2915	2916	2917	2918	2919	2920	2921	2922	2923	2924	2925	2926	2927	2928	2929	2930	2931	2932	2933	2934	2935	2936	2937	2938	2939	2940	2941	2942	2943	2944	2945	2946	2947	2948	2949	2950	2951	2952	2953	2954	2955	2956	2957	2958	2959	2960	2961	2962	2963	2964	2965	2966	2967	2968	2969	2970	2971	2972	2973	2974	2975	2976	2977	2978	2979	2980	2981	2982	2983	2984	2985	2986	2987	2988	2989	2990	2991	2992	2993	2994	2995	2996	2997	2998	2999	3000	3001	3002	3003	3004	3005	3006	3007	3008	3009	3010	3011	3012	3013	3014	3015	3016	3017	3018	3019	3020	3021	3022	3023	3024	3025	3026	3027	3028	3029	3030	3031	3032	3033	3034	3035	3036	3037	3038	3039	3040	3041	3042	3043	3044	3045	3046	3047	3048	3049	3050	3051	3052	3053	3054	3055	3056	3057	3058	3059	3060	3061	3062	3063	3064	3065	3066	3067	3068	3069	3070	3071	3072	3073	3074	3075	3076	3077	3078	3079	3080	3081	3082	3083	3084	3085	3086	3087	3088	3089	3090	3091	3092	3093	3094	3095	3096	3097	3098	3099	3100	3101	3102	3103	3104	3105	3106	3107	3108	3109	3110	3111	3112	3113	3114	3115	3116	3117	3118	3119	3120	3121	3122	3123	3124	3125	3126	3127	3128	3129	3130	3131	3132	3133	3134	3135	3136	3137	3138	3139	3140	3141	3142	3143	3144	3145	3146	3147	3148	3149	3150	3151	3152	3153	3154	3155	3156	3157	3158	3159	3160	3161	3162	3163	3164	3165	3166	3167	3168	3169	3170	3171	3172	3173	3174	3175	3176	3177	3178	3179	3180	3181	3182	3183	3184	3185	3186	3187	3188	3189	3190	3191	3192	3193	3194	3195	3196	3197	3198	3199	3200	3201	3202	3203	3204	3205	3206	3207	3208	3209	3210	3211	3212	3213	3214	3215	3216	3217	3218	3219	3220	3221	3222	3223	3224	3225	3226	3227	3228	3229	3230	3231	3232	3233	3234	3235	3236	3237	3238	3239	3240	3241	3242	3243	3244	3245	3246	3247	3248	3249	3250	3251	3252	3253	3254	3255	3256	3257	3258	3259	3260	3261	3262	3263	3264	3265	3266	3267	3268	3269	3270	3271	3272	3273	3274	3275	3276	3277	3278	3279	3280	3281	3282	3283	3284	3285	3286	3287	3288	3289	3290	3291	3292	3293	3294	3295	3296	3297	3298	3299	3300	3301	3302	3303	3304	3305	3306	3307	3308	3309	3310	3311	3312	3313	3314	3315	3316	3317	3318	3319	3320	3321	3322	3323	3324	3325	3326	3327	3328	3329	3330	3331	3332	3333	3334	3335	3336	3337	3338	3339	3340	3341	3342	3343	3344	3345	3346	3347	3348	3349



<p><b>5ta convocatoria:</b> lanzamiento en fecha 15 de setiembre de 2017 y cierre el 15 de noviembre de 2017. Adjudicación el 28 de diciembre del 2017.</p>	<p>1. Seguimiento académico según programas de estudios de los becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI -Modulo de Seguimiento. 2. Realizar consultas al Departamento Financiero sobre las asignaciones correspondientes a los becarios. 3. Remisión de facturas de matrícula, seguro médico o reembolso por pasaje al Dpto. Financiero dos veces a la semana (lunes y miércoles). 4. Recepcionar, periódicamente los datos declarados por los becarios en el sistema-SPI en la tarea de Seguimiento a becario. 5. Orientar e instruir a los becarios sobre el uso de la tarea de seguimiento en el SPI. 6. Proporcionar detalle de pagos a los becarios según registro del Departamento Financiero.</p>	<p>1. Pago de los beneficiarios de la Beca. Para esta Convocatoria se realizó el pago de la manutención y pagos de beneficios a los becarios hasta final del segundo semestre 2018 conforme a cada contrato. 2. Firmas de Adendas de contratos de otorgamiento de beneficios establecidos en la Guía de bases y condiciones de la segunda convocatoria. 3. Atención y gestión de las solicitudes de: asignación de beneficios, reembolsos, pasajes, prórroga, etc. 5. Seguimiento académico según programas de estudios. 6. Gestión de retornos: gestión solicitudes compra de pasaje y seguimiento casos por fin de estudios. 7. Consultas al Departamento Financiero sobre los beneficios de becas otorgados a becarios. 8. Seguimiento académico según programas de estudios en el sistema (SPI).</p>	<p>1- Presentación de datos y documentaciones incompletos para realizar el seguimiento de becarios en el SPI. 2. Falta de respuesta de los becarios a las notificaciones de completamiento de la tarea Avance Académico. 3- Tiempo de respuesta de los becarios a las solicitudes de seguimiento.</p>	<p>1. Realizar consultas al Departamento Financiero sobre las asignaciones correspondientes a los becarios. 2. Remisión de facturas de matrícula, seguro médico o reembolso por pasaje al Dpto. Financiero dos veces a la semana (lunes y miércoles) 3. Recepcionar periódicamente los datos declarados por los becarios en el sistema-SPI en la tarea de Seguimiento a becario. 4- Proporcionar detalle de pagos a los becarios según registro del Departamento Financiero. 5. Apoyar al área de adquisiciones con la compra de pasajes conforme al formulario de pedido.</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, y Coordinadora de Gestión de Becas</p>	
<p><b>6ta convocatoria:</b> lanzamiento en fecha 15 de febrero del 2018 y cierre de postulación el 11 de mayo del 2018. Adenda 1 de la Guía de Bases y Condiciones: en fecha 17 de abril del 2018. Adjudicación el 27 de junio del 2018.</p>	<p>1. Firma de Contrato: se previó la firma de contrato a los becarios adjudicados y que, hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC, se suscribieron 55 contratos, 1 firma pendiente a la fecha y 7 adjudicados han renunciado a los beneficios de la beca entre julio y setiembre del 2018. 2. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 3. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios conforme al último cuatrimestre del 2018 (septiembre a diciembre), así también pago de matrículas y seguro médico. 4. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redirección al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 5. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre del 2018. 6. Remisión 13 de solicitudes de becarios para el análisis y respuesta de la UEP, Coordinador Gral. o comité técnico o CCE si la situación lo amerita.</p>	<p>1 Seguimiento académico según programas de estudios de los becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI -Modulo de Seguimiento. 2. Realizar consultas al Departamento Financiero sobre las asignaciones correspondientes a los becarios. 3. Formalizar la remisión de facturas de matrícula, seguro médico o reembolso por pasaje al Dpto. Financiero dos veces a la semana, (lunes y miércoles) 4. Recepcionar periódicamente los datos declarados por los becarios en el sistema-SPI en la tarea de Seguimiento a becario. 5- Orientar e instruir a los becarios sobre el uso de la tarea de seguimiento en el SPI. 6. Proporcionar detalle de pagos a los becarios según registro del Departamento Financiero.</p>	<p>1- Presentación de datos y documentaciones incompletos para realizar el seguimiento de becarios en el SPI. 2. Falta de respuesta de los becarios a las notificaciones de completamiento de la tarea Avance Académico. 3- Tiempo de respuesta de los becarios a las solicitudes de seguimiento. 4- Provisión incompleta de datos bancarios para el pago de las matrículas. 5- Rango de fechas de pasajes de ida muy cercanos a la fecha de inicio del programa de estudios.</p>	<p>1. Realizar consultas al Departamento Financiero sobre las asignaciones desembolsadas correspondientes a los becarios. 2. Efectuar seguimiento de los desempeños académicos con el formulario de en el SPI. 3. Seguimiento de los pagos de matrículas con el departamento financiero conforme a las fechas de recepción de los mismos. 4. Apoyar al departamento de adquisiciones con la compra de pasajes de retorno conforme al formulario de pedido</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, y Coordinadora de Gestión de Becas</p>	
<p><b>Postdoctorado:</b> lanzamiento en fecha 5 de abril del 2018 y cierre el 6 de julio del 2018. Adjudicación el 7 de agosto del 2018.</p>	<p>1- Lanzamiento de la Guía de Bases y Condiciones de la convocatoria de Postdoctorado en redes sociales, página web de BECAL y medios masivos de comunicación. 2- Diseño y habilitación de formularios de postulación en el Sistema SPI disponible desde el 20 de abril del 2018. G3- Mesas de consultas todos los viernes de 08:00 a 15:00 desde el 20/04/2018 en las oficinas de BECAL. 3- Todas las postulaciones se realizaron online utilizando el Sistema SPI del CONACYT. 4. Realizar las evaluaciones y evaluaciones. 5 Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE y, solicitar la no objeción del BID. 6. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 7 de agosto del 2018. 7. Notificación personalizadas a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 8. Asistencia a las consultas 9. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre del 2018 (julio a diciembre 2018).</p>	<p>1- Al cierre de la convocatoria, el 06/07/2018, conforme a datos del SPI se identificaron 5 postulaciones finalizadas y, de las cuales, 3 fueron preseleccionadas y ninguna fue seleccionada para el próximo proceso. Se ha declarado desierto. El punto 8.3 de GBC de esta convocatoria menciona que podrán ser invitados a entrevista aquellos postulantes que obtengan mayor puntaje (sobre la base de las postulaciones que se ubiquen en el puntaje equivalente al 60% o mayor). Ninguna postulación registrada ha logrado el mínimo requerido del puntaje equivalente y no pasaron a entrevista, la cual formaba parte de la evaluación. Por lo expuesto BECAL declaró desierto esta convocatoria.</p>	<p>1. Convocatoria declarada desierto por falta de postulantes</p>	<p>1. Convocatoria declarada desierto</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, y Coordinadora de Gestión de Becas</p>	
<p><b>Convocatoria DOCENTE 01- ESPAÑA:</b> Se lanzó en fecha 05 de julio de 2016, cierre de postulaciones el 05 de agosto de 2016. Selección y adjudicación de becarios mediante Resolución CCE.</p>	<p>1. Convocatoria Finalizada. 2. Finalización de los estudios de maestría cursados por los docentes becarios en el curso 2016-2017 en España. 3. Gestiones para retorno: solicitud de pasajes, remisión para adquisiciones, orientaciones para retorno. 4. Asistir en el proceso de entrega de documentaciones de finalización de programas de estudios y la finalización de seguimiento académico en el sistema SPI. 5. Asistencia para inicio de sus tareas de retorno año_0 en el sistema SPI</p>	<p>1. Convocatoria Finalizada. 2. Comunicación oficial por parte de los becarios y la agencia SEPIE de la culminación de los estudios de maestría en España, remisión de las guías docentes de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación. 3. Gestión para retorno: gestión de pasajes, recepción de documentos de culminación de programa. 4. Asistir en el proceso de entrega de documentaciones de finalización de programas de estudios y la finalización de seguimiento académico en el sistema SPI. 5. Asistencia para inicio de sus tareas de retorno año_0 en el sistema SPI</p>	<p>1. Convocatoria Finalizada.</p>	<p>1. Convocatoria Finalizada.</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>	
<p><b>Convocatoria Francia 02:</b> Lanzamiento en fecha 21 de Octubre 2016, cierre de postulaciones el 28 de Noviembre de 2016. Selección realizada por la agencia SFERE y la aprobación como la adjudicación de la cantidad de becarios fue confirmada mediante Resolución CCE.</p>	<p>1. Convocatoria Finalizada. 2. Asistencia a las consultas 3. Recepcionar, periódicamente los datos declarados por los becarios en el sistema-SPI en la tarea de Seguimiento a becario. 4. Orientar e instruir a los becarios sobre el uso de la tarea de retorno año_0 en el sistema SPI. 5. Seguimiento con el MEC implementación de proyectos pedagógicos MEC.</p>	<p>1. Convocatoria Finalizada. 2. Seguimiento con el MEC sobre implementación de proyectos 3. Recepción de los las documentaciones de finalizaciones de los programas de estudios y capacitar la utilización del sistema SPI para su acreditación en retorno año_0 4. Se ha solicitado a los retornados presentar el certificado del programa de entrenamiento correspondiente en la oficina de BECAL, y registro y seguimiento por parte de Retorno y Reinserción.</p>	<p>1. Convocatoria Finalizada.</p>	<p>1. Convocatoria Finalizada.</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>	

<p><b>Convocatoria ESPAÑA 02:</b> Lanzamiento en fecha 24 de julio del 2017, cierre de postulaciones el 22 de agosto del 2017. Selección realizada por la agencia SEPIE. Adenda 01 a la Guía de Bases y Condiciones el 18 de agosto del 2017. Aprobación de la cantidad de becarios adjudicados fue confirmada mediante Resolución CCE.</p>	<p>1. Responder a consultas sobre pago de manutención a los becarios conforme a contratos firmados correspondientes al segundo trimestre. 2. Acompañamiento a los becarios en todo momento vía correo electrónico y whatsapp, así como comunicación constante con la Agencia SEPIE para las documentaciones de culminación de programas de estudios. 3. Comunicación constante sobre situación de los docentes becarios con la Dirección de Gestión de Becas del MEC y la Agencia SEPIE. 4. Recepción y respuesta a consultas varias a través de correo electrónico, periódicamente. 5. Gestionar casos de becarios.</p>	<p>1. Recepcionar, periódicamente los datos declarados por los becarios en el sistema-SPI en la tarea de Seguimiento a becario. 2. Asistir al departamento de retorno e inserción con los becarios que culminan sus estudios y solicitan pasajes de retorno a través del SPI. 3. Orientar e instruir a los becarios sobre el llenado de cada tarea de seguimiento en el SPI. 4. Gestión de casos especiales. 5. Convocatoria Finalizada</p>	<p>1. Convocatoria Finalizada.</p>	<p>Convocatoria Finalizada</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>	
<p><b>Convocatoria Docentes COLOMBIA 01:</b> Lanzamiento en fecha 09 de agosto de 2017 y cierre 31 de octubre de 2017. Selección realizada por la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia/Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. * Adenda 1 de fecha 8 de septiembre de 2017, prórroga de cierre al lunes 11 de septiembre, 15.00hs. Adenda 2 de fecha 27 de septiembre de 2017.</p>	<p>1. Remisión de los certificados de estudio y títulos al MEC. 2. Seguimiento de las tareas de seguimiento académico de culminación de sus programas de estudios 3. Asistencia para la realización de sus tareas de retorno año_0</p>	<p>1. Remisión de los certificados de estudio y títulos al MEC. 2. Seguimiento de las tareas de seguimiento académico de culminación de sus programas de estudios 3. Asistencia para la realización de sus tareas de retorno año_0</p>	<p>1. Convocatoria Finalizada</p>	<p>1. Convocatoria Finalizada</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>	
<p><b>Convocatoria CHILE01:</b> Lanzamiento en fecha 06 de junio de 2018 y cierre 06 de julio de 2018. Selección realizada por la Pontificia Universidad Católica de Chile. *Adenda 1 de fecha 7 de julio de 2018, prórroga de cierre al 30 de julio, 12.00hs., reapertura del proceso de postulación a profesionales de la educación directores y vicedirectores de Escuelas y colegios técnicos agrícolas y agropecuarios de gestión oficial del MAG, a fin de dar mayor oportunidad a más educadores a postularse; cambio de fechas de inicio y fin del curso.</p>	<p>1. Acompañamiento en el SPI para presentar la certificación del primer periodo académico, fase presencial. 2. Comienzo de la Fase Virtual en Paraguay el 21 de enero del 2019. 3. Finalización de la fase virtual el 22 de abril 4. Desarrollo del segundo momento de la fase presencial en Paraguay en el mes de marzo. 5. Recepción de las tareas de seguimiento académico: Antecedente Académico y Finalización de programas de estudios. 6. Asistencia para la realización de sus tareas de retorno año_0. 7. Certificación y titulación del curso</p>	<p>1. Recepción de los antecedentes académicos del primer y segundo periodo: fases presencial y virtual. 2. Finalización del programa de estudio. 3. Proceso de certificación del curso por parte de las Instituciones correspondientes. 4. Retorno de los becarios a Paraguay en fechas 15-16 de diciembre. 5. Implementar los formularios de Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI. 6. Acto de Graduación el 25 de noviembre del 2019. 7. Convocatoria Finalizada</p>	<p>Convocatoria Finalizada</p>	<p>Convocatoria Finalizada</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas</p>	
<p><b>Convocatoria CHILE02:</b> Lanzamiento en fecha 17 octubre de 2018 y cierre 19 de noviembre de 2018. Selección realizada por la Pontificia Universidad Católica de Chile. * Adenda 1 de fecha 19 de noviembre de 2018, prórroga de cierre al 23 de noviembre hasta las 23:59.</p>	<p>1- Publicación de la lista de seleccionados, 51 según Resolución. 2- Remisión de la notificación de adjudicación y el formulario de aceptación o rechazo de beca a los 51 becarios seleccionados. 3- Recepción de los formularios de aceptación o rechazo de beca. 4- Remisión de la lista de documentos requeridos para la carpeta de cada becario. 5- Firma de contrato de todos los becarios en febrero del 2019. 7. Inicio de curso presencial en Asunción 20 y 21 de marzo en el Hotel Guarani con la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Centro de Innovación en Educación de Fundación Chile. 8. Viaje a Chile de los becarios en fecha 23 de marzo. 9. Inicio de la fase presencial en Chile el 25 de marzo al 24 de mayo. 10. Inicio de la fase virtual en Parguay desde el 28 de mayo al 09 de agosto del 2019. 11. Acompañamiento y atención de consultas a los becarios durante la estadía en Chile. 12. Certificación y titulación del curso</p>	<p>1- Publicación de la lista de seleccionados, 51 según Resolución. 2- Remisión de la notificación de adjudicación y el formulario de aceptación o rechazo de beca a los 51 becarios seleccionados. 3- Recepción de los formularios de aceptación o rechazo de beca. 4- Remisión de la lista de documentos requeridos para la carpeta de cada becario. 5- Firma de contrato de todos los becarios en febrero del 2019. 6- Inicio de curso en Asunción 20 y 21 de marzo en el Hotel Guarani con la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Centro de Innovación en Educación de Fundación Chile. 7- Viaje a Chile de los becarios en fecha 23 de marzo. 8- Inicio de la fase presencial en Chile en el mes de marzo y culmina el 24 de mayo del 2019. 9. Inicio de la fase virtual en Parguay desde el 28 de mayo al 09 de agosto del 2019. 10- Recepción de los formularios de de, Actualización de Datos y Antecedente Académico en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI. 11. Acto de Graduación el 25 de noviembre del 2019.</p>	<p>Convocatoria Finalizada</p>	<p>Convocatoria Finalizada</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas</p>	

<p><b>Convocatoria CHILEOS:</b> Lanzamiento en fecha 01 de abril de 2019 y su cierre el 04 de junio de 2019. Selección realizada por la Pontificia Universidad Católica de Chile. * Adenda 01 de fecha 16 de abril del 2019, cambio de fechas del calendario actividades académicas-Adenda 02 de fecha 09 de mayo del 2019, extensión de la fecha de postulación y cambio de la fecha de las actividades académicas, Adenda 03, prórroga de cierre de postulación al 07 de junio del 2019.</p>	<p>1- Publicación de la GBC en medios de circulación nacional desde el mes de abril. 2. Inicio de postulación en el SPI a partir del 08 de abril del 2019. 3. Finalización de postulaciones en el SPI el 07 de junio del 2019. 4. Inicio del proceso de Admisión y Elegibilidad por parte del Equipo Evaluador del MEC y BECAL desde 10/06/2019 hasta el 21/06/2019. 5. Inicio de Evaluación y Selección de los postulantes a ser adjudicados por el equipo evaluador de la Universidad desde el 22/06 al 27/06/2019. 6. Aprobación y no objeción del listado por el CCE dependiente de aprobación en el mes de julio 2019. 7. Firma de contrato. 8- Inicio de curso en Asunción 12 y 13 de agosto en el Hotel Guarani con la Pontificia Universidad Católica de Chile y el Centro de Innovación en Educación de Fundación Chile. 9. Viaje a Chile de los becarios en fecha 15 y 16 de agosto. 10- Inicio de la fase presencial en Chile en el mes de agosto y culmina el 18 octubre del 2019. 11. Inicio de la fase virtual en Paraguay desde el 21 de octubre al 13 de diciembre del 2019. 12. Recepción de los formularios de, Actualización de Datos y Antecedente Académico en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI. 13. Certificación y titulación del curso</p>	<p>1- Publicación de la GBC en medios de circulación nacional desde el mes de abril. 2. Inicio de postulación en el SPI a partir del 08 de abril del 2019. 3. Finalización de postulaciones en el SPI el 07 de junio del 2019. 4. Inicio del proceso de Admisión y Elegibilidad por parte del Equipo Evaluador del MEC y BECAL desde 10/06/2019 hasta el 21/06/2019. 5. Inicio de Evaluación y Selección de los postulantes a ser adjudicados por el equipo evaluador de la Universidad desde el 22/06 al 27/06/2019. 6. Aprobación y no objeción del listado por el CCE prevista para el mes de julio 2019. 7. Firma de contrato de todos los becarios en julio del 2019. 8- Inicio de curso en Asunción 12 y 13 de agosto en el Hotel Guarani con la Pontificia Universidad Católica de Chile y el Centro de Innovación en Educación de Fundación Chile. 9. Viaje a Chile de los becarios en fecha 15 y 16 de agosto. 10- Inicio de la fase presencial en Chile en el mes de agosto y culmina el 18 octubre del 2019. 11. Inicio de la fase virtual en Paraguay desde el 21 de octubre al 13 de diciembre del 2019. 12. Finalización del curso en Asunción con la modalidad presencial el 17 y 18 de diciembre del 2019. 13. Recepción de los formularios de, Actualización de Datos y Antecedente Académico en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI. 14. Ceremonia de graduación y certificación en Asunción.</p>	<p>Convocatoria con clases Finalizada, pendiente de recalendariar fecha para la ceremonia de graduación.</p>	<p>1. Atención personalizada a los becarios para la carga de sus antecedentes en el SPI-Seguimiento a becarios. 2. Recalendariar graduación de los becarios.</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas</p>	
<p><b>Convocatoria LASPAU:</b> Lanzamiento en fecha 15 de junio del 2015, la postulación estuvo disponible a partir del 24 de junio del año 2016, cierre de postulaciones el 15 de julio de 2016. Adenda 1 de la Guía de Bases y Condiciones: amplia convocatoria al 1 de agosto 2016. La selección fue dada a conocer el 30 de setiembre de 2016.</p>	<p>1. Pago de Becas, se realizó el pago de las asignaciones de manutención, seguro médico y matrícula correspondiente al primer semestre del 2020 conforme a cada contrato. 2. Presentación del reporte académico de la agencia LASPAU a BECAL. 3- Comunicación constante con la agencia LASPAU y los becarios sobre procedimientos del Programa de Becas. 4. Seguimiento de las tareas de seguimiento académico de Actualización de datos y el Antecedente Académico de los becario por parte de los becarios</p>	<p>1. Pago de los beneficios de becas a través de la Agencia LASPAU. 2- Recepción el informe de Actualización de datos y el Antecedente Académico de los becario por parte de los becarios. 3- Comunicación constante con los representantes de la Agencia LASPAU sobre situaciones particulares de los becarios.</p>	<p>1. No hubo inconvenientes en el periodo</p>	<p>1. Implementar mecanismos y procedimientos para mayor información y comunicación con la Agencia. 2- Recepcionar el informe de seguimiento académico de los becarios en el SPI y de la Agencia.</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas</p>	
<p><b>Convocatoria LASPAU 2017 Cohorte 2018/2019:</b> Lanzamiento en fecha 15 de junio, la postulación estuvo disponible a partir del 19 de junio del año 2017 al 01 de agosto del 2017. La selección fue dada a conocer el 30 de setiembre de 2017</p>	<p>1- Pago de Becas. El pago a realizar a los becarios, se preve se realice a través de la Agencia LASPAU el pago en el primer semestre del año 2019. 2. Comunicación continúa con LASPAU sobre los procesos académicos e inicio de las actividades académicas en el semestre u otras particularidades. 3. Seguimiento a becario a través de la agencia LASPAU y la tarea de seguimiento en el SPI.</p>	<p>1. Pago de los beneficios de becas a través de la Agencia LASPAU. 2- Recepción el informe de Actualización de datos y el Antecedente Académico de los becario por parte de los becarios. 3- Comunicación constante con los representantes de la Agencia LASPAU sobre situaciones particulares de los becario.</p>	<p>1. No hubo inconvenientes en el periodo</p>	<p>1. Comunicación constante con la Agencia sobre las condiciones de los becarios. 2- Recepción del informe de seguimiento académico por el becario en el SPI y por parte de la Agencia.</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas</p>	
<p><b>Convocatoria Chevening 2015 - Cohorte 2015/2016</b></p>	<p>1. Proceso de carga de datos en el sistema SPI 2.Orientaciones generales y respuestas a consultas acerca de la convocatoria. 3. Comunicación constante con el representante de la Embajada Británica sobre los avances de los procesos de postulación y selección.</p>	<p>1. Proceso de carga de datos en el sistema SPI 2.Orientaciones generales y respuestas a consultas acerca de la convocatoria. 3. Comunicación constante con el representante de la Embajada Británica sobre los avances de los procesos de postulación y selección. 4.La información en el SPI se encuentra en proceso</p>	<p>1. La comunicación con los becarios fue difícil ya que los mismos no respondían o respondían al cabo de varios días. 2. Los becarios no han concluido la carga de datos en el sistema</p>	<p>1- Se ha convocado a una reunión con la Embajada Británica en Paraguay, la cual la mesa de trabajo sigue en proceso 2. Se ha solicitado una mesa de trabajo y reunión con el Embajador Británico y su representante de beca.</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, y Coordinadora de Gestión de Becas</p>	
<p><b>Convocatoria Chevening 2016 - Cohorte 2017/2018</b></p>	<p>1. Proceso de carga de datos en el sistema SPI 2.Orientaciones generales y respuestas a consultas acerca de la convocatoria. 3. Comunicación constante con el representante de la Embajada Británica sobre los avances de los procesos de postulación y selección.</p>	<p>1. Proceso de carga de datos en el sistema SPI 2.Orientaciones generales y respuestas a consultas acerca de la convocatoria. 3. Comunicación constante con el representante de la Embajada Británica sobre los avances de los procesos de postulación y selección. 4. Convocatoria Finalizada.</p>	<p>1. La comunicación con los becarios fue difícil ya que los mismos no respondían o respondían al cabo de varios días. 2. Los becarios no han concluido la carga de datos en el sistema. Convocatoria Finalizada</p>	<p>1- Se ha convocado a una reunión con la Embajada Británica en Paraguay, la cual la mesa de trabajo sigue en proceso 2. Se solicitó la prórroga de cierre en el sistema para que los mismos puedan cargar los datos. 3. Se ha solicitado una mesa de trabajo y reunión con el Embajador Británico y su representante de beca</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas</p>	
<p><b>Convocatoria Chevening 2017 - Cohorte 2018/2019</b></p>	<p>1. Selección de Becarios: remisión de la lista de candidatos seleccionados para el programa de becas Chevening-BECAL para el año académico 2018-2019, confirmación de 10 seleccionados 2- Comunicación con la Embajada Británica sobre el desempeño de los becarios.</p>	<p>1.Orientaciones generales y respuestas a consultas acerca de la convocatoria. 2- Comunicación constante con el representante de la Embajada Británica sobre los avances de los procesos de postulación y selección. 3.La información en el SPI se encuentra en proceso. 4. Convocatoria Finalizada.</p>	<p>1. La comunicación con los becarios fue difícil ya que los mismos no respondían o respondían al cabo de varios días. 2. Los becarios no han concluido la carga de datos en el sistema. 4. Convocatoria Finalizada.</p>	<p>1- Se ha convocado a una reunión con la Embajada Británica en Paraguay, la cual la mesa de trabajo sigue en proceso 2. Se solicitó la prórroga de cierre en el sistema para que los mismos puedan cargar los datos. 3. Se ha solicitado una mesa de trabajo y reunión con el Embajador Británico y su representante de beca</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas</p>	

<p><b>Convocatoria Chevening 2018 - Cohorte 2019/2020</b></p>	<p>1. Lanzamiento de la convocatoria: Se prevé el desarrollo de charlas en Universidades de Asunción, en ciudades del interior del país y consultas a través de las redes sociales en conjunto con la Embajada del Reino Unido. 2. Etapa de Evaluación: i) Revisión y Elegibilidad documental, ii) Evaluación de los ensayos de los postulantes por un comité evaluador, iii) entrevista 3. Notificación a los preseleccionados que pasaron la primera fase de la evaluación para presentarse a la etapa de la entrevista por la Embajada Británica. 4. Entrevista. 5. Selección de Becarios: remisión de la lista de candidatos seleccionados para el programa de Becas Chevening-BECAL para el año académico 2019-2020, confirmación de 10 seleccionados.</p>	<p>1. Selección de Becarios: remisión de la lista de candidatos seleccionados para el programa de becas Chevening-BECAL para el año académico 2019-2020, confirmación de 10 seleccionados. 2. Comunicación con la Embajada Británica sobre la carga de datos de los becario en el SPI.</p>	<p>1- Demora en la contestación a la nota de BECAL por parte de la Embajada.</p>	<p>1- Se ha convocado a una reunión con la Embajada Británica en Paraguay, a la cual la mesa de trabajo sigue en proceso. 2- Se ha solicitado una mesa de trabajo y reunión con el Embajador Británico y su representante de beca</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione - Coordinadora de Gestión de Becas</p>	
<p><b>FULBRIGHT 2016.</b> Lanzamiento en el mes de febrero 2016. La selección fue dada a conocer el 30 de agosto de 2016.</p>	<p>1- Pago de Becas. El pago a realizar a la becaria, se prevé se realice a través de la Agencia LASPAU el pago en el primer semestre del año 2019. 2- Comunicación continúa con FULLBRIGHT y LASPAU sobre los procesos académicos e inicio de las actividades académicas en el semestre u otras particularidades. 3. Seguimiento a becaria a través de la Agencia LASPAU y la tarea de seguimiento en el SPI.</p>	<p>1. Pago de los beneficios de becas a través de la Agencia LASPAU. 2- Recepcionar el informe de Actualización de datos y el Antecedente Académico de los becario por parte de los becarios. 3- Comunicación constante con los representantes de la Agencia LASPAU sobre situaciones particulares de los becarios.</p>	<p>1- No hubieron dificultades en la convocatoria.</p>	<p>1. Comunicación constante con la Agencia sobre las condiciones de los becarios. 2- Recepción del informe de seguimiento académico por el becario en el SPI y por parte de la Agencia. 3- El último becario de esta convocatoria estará culminando en agosto del 2020.</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione - Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas</p>	
<p><b>FULBRIGHT 2017.</b> Lanzamiento en el mes de febrero 2016. La selección fue dada a conocer el 30 de agosto de 2017.</p>	<p>1. Pago de Becas. El pago a realizar a la becaria, se prevé se realice a través de la Agencia LASPAU el pago en el primer semestre del año 2019. 2. Recepcionar, periódicamente los datos declarados por los becarios en el sistema-SPI en la tarea de Seguimiento a becaria. 3. Atender consultas y procesar solicitudes de los becarios o agencia. Comunicación constante con FULLBRIGHT sobre las situaciones de los becarios.</p>	<p>1. Pago de los beneficios de becas a través de la Agencia LASPAU. 2- Recepcionar, periódicamente los datos declarados por los becarios en el sistema-SPI en la tarea de Seguimiento a becaria. 3. Atender consultas y procesar solicitudes de los becarios o agencia. 4. Solicitar el informe de avance académico de los becarios</p>	<p>1- No hubieron dificultades en la convocatoria.</p>	<p>1. Comunicación constante con la Agencia sobre las condiciones de los becarios. 2- Recepción del informe de seguimiento académico por el becario en el SPI y por parte de la Agencia.</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione - Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas</p>	
<p><b>FULBRIGHT 2018.</b> Lanzamiento en el mes de febrero 2018. La selección será dada a conocer el 10 de octubre del 2018.</p>	<p>1. Selección de Becarios: remisión de la lista de candidatos seleccionados para el programa de becas FULLBRIGHT-BECAL para el año académico 2019/2020, confirmación de 8 seleccionados. 2- Realización de una charla informativa con los seleccionados el 12 de junio del 2019. 3. Carga de datos del becario en el SPI 4. Firma de Contrato: Para la Convocatoria de maestría en Educación Fulbright de los becarios seleccionados. 5. Solicitud de pasaje a través del SPI 6. Pago de Becas. El pago se realizará a la agencia de LASPAU según los beneficios contemplados en el contrato</p>	<p>1. Firma del contrato de los becarios en el primer semestre del 2019. 2- Charla informativa: participación de todos los becarios el 12 de junio del 2019 en las oficinas de BECAL. 3. Implementar los formularios de solicitud de Pasaje de Ida, Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos SPI. 4. Comunicación constante con FULLBRIGHT sobre las situaciones de los becarios. 5. Solicitar el informe de avance académico de los becarios.</p>	<p>1- No hubieron dificultades en la convocatoria.</p>	<p>1. Comunicación constante con la Agencia sobre las condiciones de los becarios. 2- Recepción de la tarea de Actualización de Datos por el becario en el SPI.</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione - Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas</p>	
<p><b>FULBRIGHT 2019.</b> Lanzamiento en el mes de febrero 2019. La selección será dada a conocer en el mes agosto del 2019</p>	<p>1. Selección de Becarios: remisión de la lista de candidatos seleccionados para el programa de becas FULLBRIGHT-BECAL para el año académico 2020/2021, confirmación de 10 seleccionados. 2- Realización de una charla informativa con los seleccionados en febrero del 2019. 3. Carga de datos del becario en el SPI 4. Firma de Contrato: se prevé la firma de los contratos en el mes de junio del 2020. 5. Solicitud de pasaje a través del SPI 6. Pago de Becas. El pago se realizará a la agencia de LASPAU según los beneficios contemplados en el contrato. 7. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su Remisión de los contratos suscritos por los becarios a la agencia LASPAU/FULBRIGHT. 9. Comunicación constante con los becarios por la situación de aislamiento por el COVID19</p>	<p>1. Firma del contrato de los becarios en el primer semestre del 2020. 2- Charla informativa: participación de todos los becarios el 12 de febrero del 2020 en las oficinas de BECAL. 3. Implementar los formularios de solicitud de Pasaje de Ida, Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos SPI. 4. Comunicación constante con FULLBRIGHT y los becarios sobre las situaciones de aislamiento por el COVID19.</p>	<p>1- Las Universidades en EEUU están desarrollando clases virtuales. 2. Aislamiento social de los becarios</p>	<p>1. Comunicación constante con la Agencia sobre las condiciones de los becarios en momentos del COVID19 2- Recepción de la tarea de Actualización de Datos por el becario en el SPI. 3. Contención psicológica a los becarios mediante charlas virtuales.</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione - Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas</p>	
<p><b>3ra Convocatoria de Postdoctorado 2019: lanzamiento 02 de septiembre de 2019 al 15 de noviembre de 2019.</b></p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 02 de septiembre, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 06 de septiembre de 2019. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevistas: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los miembros investigadores de la Sociedad Científica del Paraguay. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 30 de diciembre 2019. 11. Notificación personalizada a los 5 adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Asistencia a las consultas. 13. Firma de Contrato: el 8 de enero de 2020 inició la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre de 2020, a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 02 de septiembre, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 06 de septiembre de 2019. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Hubo 6 postulaciones. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevistas: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los miembros investigadores de la Sociedad Científica del Paraguay. 5 postulantes fueron entrevistados. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 30 de diciembre de 2019. Fueron adjudicados 5 personas. 11. Notificación personalizada a los 5 adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Elaboración del contrato por el Aesor Legal, aprobación de todas las áreas: financiero, retorno y gestión de becas, luego diseño del contrato en el SPI. 13- Firma de contrato: se inició la firma de los contratos de los becarios en el mes de enero de 2020. Se firmó un contrato y quedan pendiente con extensión de inicio de programa por tema COVID-19. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre de 2020. 18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. 4 becarios tuvieron que solicitar extensión de inicio de programa por el tema COVID-19.</p>	<p>Seuinmeto a becarios para firma de contratos e inicio de programas.</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione - Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas</p>	

Manuales de procedimientos	1. Reuniones de ajuste y verificación de procedimientos de dos Coordinaciones del programa.	1. Se ha procedido al ajuste de procedimientos de dos coordinaciones del programa. Las Coordinaciones de Retorno y de Gestión de la Información a efecto de poder mejorar los procesos 2. Se elevó a la Dirección General de Modernización del Ministerio de Hacienda para su revisión y aprobación correspondiente. Para posteriormente verificar la actualización del manual vigente	1. Hubieron algunos retrasos en las reuniones de relevamiento de datos por la demasanda de trabajo existente en las coordinaciones 2. Se han mejorado y optimizado procedimientos a efecto de agilizar procesos existentes	1. Recibir las observaciones, si existiere de la Dirección General de Modernización del Ministerio de Hacienda para ajustar si corresponde 2- Ver la actualización del manual vigente una vez aprobados las actualizaciones de los procesos revisados	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, y Coordinadores	
Curso y/o nivelación de idioma y/o el examen de suficiencia	1. Pago de un curso intensivo de nivelación de idioma no mayor a tres meses, en el Paraguay, y/o el financiamiento del costo del examen correspondiente, que le permita obtener la suficiencia para la obtención de la Carta de Admisión definitiva. 2. Pago de un curso y/o nivelación de idioma no mayor a tres meses en el exterior siempre y cuando sea condición de la universidad para el otorgamiento de la Carta de Admisión definitiva.	1. Comunicación en la guía de bases y condiciones de la existencia del beneficio de un curso y/o nivelación de idioma y/o el financiamiento del costo del examen correspondiente. 2. Otorgamiento de la financiación del costo de un curso y/o nivelación de idioma y/o el costo del examen requeridos en las cartas de admisión. 3. Financiación de los beneficiarios de un curso y/o nivelación de idioma y/o el costo del examen requeridos en las cartas de admisión a través de agencias especializadas siempre y cuando las mismas indiquen esta necesidad. 4. Seguimiento y comunicación con los becarios sobre el resultado de sus exámenes.	1. Algunos becarios no pasaron los exámenes de suficiencia de idioma.	1. Firma de Convenios con Universidades para que incluya los beneficios de un curso y/o nivelación de idioma y/o el costo del examen de suficiencia de idioma. 2. Firma de Convenio con Agencias Especializadas para que incluya los beneficios de un curso y/o nivelación de idioma y/o el costo del examen de suficiencia de idioma.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione - Coordinadora de Gestión de Becas	
Se ha mejorado el diseño de los procesos, manuales y reglamentos para la gestión de becas.	1. Agendar reuniones. 2. Contar con los módulos necesarios en el sistema SPI del CONACYT.	1. Se desarrollaron, a través de la contratación de la firma SIMGIA, los módulos de postulación, evaluación y contrato en el SPI acorde al requerimiento de las convocatorias lanzadas. 2. Ajustes en Retorno	1. En el desarrollo de los módulos, se han tenido dificultades para concretar las reuniones de trabajo necesarias para lograr las definiciones de los procesos y formularios a ser implementados en las distintas convocatorias. 2. Hay que seguir dando continuidad a las áreas ya iniciadas en el desarrollo del sistema (SPI). En especial la carga de datos de convocatorias actuales	1. Se ha comenzado a trabajar en un módulo que brinde reportes desde el sistema 4. Se ha identificado etapas que deben seguir trabajando en el sistema para adecuar a cada una de las convocatorias conforma a reuniones con los coordinadores de áreas	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lourdes Santacruz - Gestión de la Información	La contratación de la empresa SIMGIA ha garantizado la continuidad de las tareas de las convocatorias en el SPI
Monitoreo retornados Apoyo a becarios retornados para la inserción.	1. Monitoreo de retornados con SPI. 2. Convenios de Cooperación e implementación de los mismos. 3. Apoyo y seguimiento de la Asociación de Becarios y Ex Becarios de BECAL.	1. Monitoreo de retornados: al 30 de septiembre tenemos 1048 becarios retornados 1.1. Procedimiento: se continúan realizando las notificaciones a los becarios, correos, llamadas, notificaciones y telegramas colacionados. También se realizan consultas a la Dirección de Migraciones de casos puntuales. Se continúa con la medida de no recibir documentación física ni atención presencial en las oficinas de BECAL, salvo en casos excepcionales; el equipo sigue realizando sus tareas de forma remota y eventualmente, acude a la oficina en cuadrillos. Además, desde el mes de julio se han publicado listas de becarios por convocatoria y estado de tareas de monitoreo de retorno y permanencia, como estrategia para que realicen las tareas. 1.2. Retornados con tesis pendiente: 53 becarios retornados con la presentación de tesis pendiente (44 de la UBA), se realiza monitoreo de los avances con el área de Gestión de Becas Autogestionadas. El 23 de septiembre, se realizó una reunión virtual con representantes de la Embajada Argentina, ya que cuentan con nuevo embajador, para presentarles la situación de los becarios. 1.4 Retornados sin culminar programa de estudios: está pendiente la resolución de un caso de becario con agencia SFERE. 1.5 Becarios no retornados: se han identificado 27 casos de becarios que no retornan al país por motivos laborales, personales o de salud. 2. Convenios de cooperación: se realiza seguimiento del borrador de convenio a OEI y FLACSO (enviado a Asesoría Jurídica) con el objetivo de generar espacios para nuestros becarios del área de educación interesados en la investigación.	1. No todos los becarios retornados han completado la tarea de retorno en el SPI. 2. Hay varias tareas manuales y con apoyo de Excel que todavía se realizan para la verificación de los becarios retornados, sumado a que el número de retornados va en aumento.	Para resolver estas situaciones: - Se enviarán comunicaciones de distinta índole, según cada caso, para que los becarios cumplan con el compromiso de acreditación de retorno y permanencia, con fecha límite. Además de buscar otras estrategias como las listas publicadas en la página web de Becal. - Se realizará seguimiento de los becarios con tesis pendiente en conjunto con Gestión de Becas Autogestionadas. - Se continuará con los recordatorios por redes y mail de las condiciones establecidas para certificar retorno. - Se identifica la necesidad de automatizar procesos.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Mónica Basualdo - Coordinadora de Retorno.	
4. Actividades de apoyo para generar oportunidades de visibilidad y promoción de becarios.		4. Actividades de visibilidad y promoción de becarios: luego del encuentro virtual con becarios y exbecarios Educación, en alianza con FLACSO y OEI, los becarios tuvieron algunas reuniones para organizar los grupos y continuar con la organización de los grupos de investigación y el 8/8/2020, se realizó una reunión en la cual se presentaron los avances de la Red de Investigación Educativa (RIE-PI). Además, se realizó una reunión con nueva comisión directiva de la ASO BECAL, el 6/8/2020, con la finalidad de encontrar temas en común. Se realizó seguimiento a grupos de Psicología y Educación y se inició el contacto con la Asociación de Emprendedores del Paraguay. Se han elaborado y remitido 13 listas con características específicas para Becal, Proyecto PINIS_215 ejecutado por la Asociación Global y otras organizaciones de España y Argentina, con fondos CONACYT, Naciones Unidas: Programa Medio Ambiente y Facultad de Ingeniería - UNA, BID, MENTU, MEC - Dirección de becas del MEC, UGR, DENDE, Sociedad Científica del Paraguay, CONACYT, Aso Becal.	Dificultades para lograr constancia en los grupos.	Contacto y generación de espacios con organizaciones e instituciones para generar espacios de articulación de acciones que beneficien a los becarios retornados.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Mónica Basualdo - Coordinadora de Retorno, Coordinación de Comunicaciones	
COMPONENTE 2 - DESARROLLO INSTITUCIONAL 2.11.1 Auditoría Externa 2.11.3 Evaluación Final Gestión de la UEP	Auditoría Externa	El informe de auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2019 fue remitido vía nota PNB 712 el 20/07/20, auditoría realizada por la firma Pricewaterhouse coopers. La firma presentó cronograma de inicio de actividades para la Auditoría al ejercicio 2020, que iniciaría en noviembre de este año			Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, María Lix Caballero - Coordinadora de Administración y Finanzas	
	Evaluación Final	Tér elaborado, puesto a consideración del equipo técnico del FEEI, y Comité del CCE, versión adecuada y remitida versión final	Pendiente la no objeción por parte del BIO	Seguimiento para tratamiento como pendiente	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa; Noelia Farfán - Coordinadora de Monitoreo y Seguimiento	

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior “Don Carlos Antonio López” (BECAL)

PARTE 10 - LECCIONES APRENDIDAS	FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN
<b>1-Gestion de Recursos Humanos</b>	
<p><b>EN RELACION A TALENTOS HUMANOS- CAPACITACIONES:</b></p> <p>1- En el marco de la emergencia sanitaria declarada en el territorio nacional por la pandemia del Coronavirus (Covid-19) por Resolución DACHC N° 60/2020 se ha implementado la modalidad de Teletrabajo presentando en la DACHC el Formulario de Teletrabajo y Asistencia Rotativa por cada Fase declarada.</p>	
<p><b>EN RELACION A TALENTOS HUMANOS- CAPACITACIONES:</b></p> <p>1-Se ha realizado cursos de capacitación para funcionarios afectados al programa BECAL; curso virtual de INDES PM4R PROFESSIONAL CERTIFICATION sobre Gestión de Proyectos de Desarrollo para Resultados diseñado y organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo a través del Aula Virtual Indes, realizado durante ocho semanas del 09/06/2020 al 06/08/2020, contando con cinco módulos de aprendizaje.</p>	
<p><b>EN RELACION A LA ASISTENCIA A LOS BECARIOS Y BECARIOS RETORNADOS:</b></p> <p>1- Se ha agilizado la atención a los becarios y postulantes, ya que se han designado a personas al área de Gestión de Becas, todas a la Coordinación de Gestión de Becas, asignándoles a cada una de ellas, ciertas convocatorias. Y se ha dividido en Gestión de Becas Autogestionadas y Gestión de Becas Asistidas o por agencias para una mejor atención a los becarios.</p> <p>2- En fecha 13 de abril de 2020, se ha reglamentado los criterios de otorgamiento de beneficios en el marco emergencia nacional en todo el territorio de la República del Paraguay, ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del Covid-19 o Coronavirus y se establecieron medidas administrativas, por medio de Resolución PNB N° 89/2020, el cual sigue vigente</p> <p>3- A los becarios que a causa del COVID-19 y por razones de no tener habilitadas clases presenciales seguirían en la modalidad online o aquellos que hayan terminado su programa de estudio se brindó apoyo para su regreso por vuelo humanitario a una cantidad de 24 becarios.</p> <p>4- Se ha implementado un control con planillas de las asistencias a becarios retornados con muy buena aceptación por parte de los mismos.</p> <p>5- RETORNO: como estrategia para que los becarios realicen las tareas, se ha publicado listas por convocatoria con el estado de las tareas (pendiente, abierta, al día) con buenos resultados en algunas convocatorias.</p> <p>6- Se ha trabajado en los ajustes de los procedimientos de las Coordinaciones de Retorno, Gestión de Becas Modalidad Autogestionada y Asistida, Gestión de la información, y de administración y finanzas</p>	
<p><b>EN RELACION A LOS ACUERDOS Y CONVENIOS FIRMADOS:</b></p>	
<b>2- Gestión de Recursos de Comunicación</b>	
<p><b>EN RELACION A LA COMUNICACIÓN:</b></p> <p>1- Grandes avances en el aspecto de la página web de BECAL, contamos con una página más dinámica para el público en general y la carga de documentaciones en la página web se realiza de forma periódica a fin de contar con documentos actualizados, elaboración de materiales informativos sobre temas del Programa y su correspondiente publicación en redes y pagina web.</p> <p>2- Se publicó un comunicado en la página web de BECAL en el marco de la Pandemia Covid 19, respecto al acompañamiento a todos los becarios en el exterior, manteniendo contacto continuo con los becarios, así como con la Cancillería Nacional y Embajadas.</p> <p>3- Se ha contado con espacios de difusión en medios radiales y televisivos donde el Coordinador General fue el expositor ampliando mayor cobertura de comunicación. Se han enviado flyers a todas las redes sociales y videos de socializaciones con becarios en el exterior por el tema de la pandemia mundial de coronavirus.</p>	
<b>3-Gestión de Adquisiciones /Operativas</b>	
<p>1 - Se ha visto la necesidad de incorporar a la UEP a un Coordinador de Comunicación, razón por la cual se procedió a publicar el llamado a concurso para ocupar dicho puesto.</p>	